



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 NOV 2008	
Recibido.....	12:50 Hs.
Exp. N°	21567 P.S.F. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Producción informe :

- El estado sanitario, de alojamiento y alimentación de las especies animales autóctonas alojadas en la Estación Zoológica Experimental Granja La Esmeralda de la ciudad de Santa Fe.
- El censo por especie, si lo hubiere, de los animales alojados en dicho centro.
- El listado del personal afectado a la Granja La Esmeralda por categoría y función de cada uno de los agentes y la evaluación pertinente acerca de las necesidades de recursos humanos suficientes para el correcto funcionamiento de la misma.
- La previsión en el Presupuesto provincial 2009 para los gastos de funcionamiento, mantenimiento, alimentación de las especies animales, cuidados sanitarios de las mismas y todo recurso afectado para la Granja La Esmeralda.

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

JORGE LAGNA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

El Diario El Litoral de Santa Fe publica en su edición del lunes 3 de noviembre una exhaustiva investigación acerca de las penosas condiciones de alojamiento y manutención de las distintas especies animales autóctonas que se encuentran en la Estación Zoológica Experimental Granja La Esmeralda de la ciudad de Santa Fe, organismo dependiente del Ministerio de la Producción.

En dicho artículo, una fuente reservada expresa que "los animales tienen hambre, poco espacio, nada de ambientación ni de trabajos para que no les afecte el encierro, la mayoría está más que afectado y lo peor... se mueren" como forma de graficar lo expuesto que se encuentran los animales que allí arriban tras los operativos de decomiso que efectúa el personal de Fauna Silvestre también dependiente de ese ministerio.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Si se tiene en cuenta que la Granja La Esmeralda es un lugar abierto al público donde además concurren al año cerca de 100.000 niños que visitan la ciudad de Santa Fe provenientes de toda la provincia, sería razonable mantener a los animales en cautiverio en condiciones de alojamiento, cuidado sanitario y alimentación acordes.

Si bien el lugar fue pensado como un sitio para la exposición de animales domésticos, el imperio de las necesidades hizo que de apoco se fuese transformando en un sitio donde arriban las especies silvestres que son utilizadas por ejemplo en cotos de caza clandestinos o son incautadas en operativos contra la depredación, por lo que han cambiado las pautas de trabajo originales.

Además de esto, la actual gestión determinó el cambio de jurisdicción desde la Secretaría de Medio Ambiente al Ministerio de la Producción, quizás sin haber tomado las previsiones presupuestarias y de personal necesarias para el correcto funcionamiento de la granja.

A poco tiempo de cumplir este sitio emblemático en el cuidado y la protección de la fauna santafesina 25 años, se hace imperioso dotar del presupuesto y el personal necesario para su correcta administración.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial



JORGE LAGNA
Diputado Provincial